



MAT.: MODIFICA DECRETO ALCALDICIO
N° 3.783 DE FECHA 26.06.2018, SOLO EN LO
QUE INDICA.

ALGARROBO, 06 JUL 2018
DECRETO: N°

VISTOS:

3995



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4°, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. No. 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo;
8. D.A. N° 6.629 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
9. D.A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2018.
10. D.A. N° 2.722 de fecha 13.12.2017, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2018.
11. D.A. N° 0989 de fecha 15.02.2018 modifica D.A. N° 48 de fecha 09.01.2018 que establece orden de Subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo.
12. D.A N° 3.783 de fecha 26.06.2018 Autoriza descanso complementario a funcionarias (os) de la Salud que se indican.

CONSIDERANDO:

La necesidad de eliminar de decreto Alcaldicio N° 3783 de fecha 26.06.2018 que autoriza descanso complementario a funcionaria Nicole Díaz Meza por el día 05.07.2018, debido a petición de funcionaria justificando que día señalado puede presentarse a sus labores diarias por suspensión de actividad personal programada.

DECRETO:

1. Elimínese del Decreto Alcaldicio N° 3.783 de fecha 26.06.2018 solo en el punto donde se especifica a funcionaria Nicole Díaz Meza correspondiente al día 05.07.2018, como a continuación se indica:

Donde dice:

FUNCIONARIO	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Nicole Díaz Meza	03 horas	
	08:00 a 11:00hrs	15/06/2018
	08 horas	
	08:00 a 16:00hrs.	21/06/2018
	08 horas	
	08:00 a 16:00hrs.	03/07/2018
	08 horas	
	08:00 a 16:00hrs.	05/07/2018

Debe Decir:

FUNCIONARIO	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Nicole Díaz Meza	03 horas	
	08:00 a 11:00hrs	15/06/2018
	08 horas	
	08:00 a 16:00hrs.	21/06/2018
	08 horas	
	08:00 a 16:00hrs.	03/07/2018

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.-



VMD/PMM/U.C./DVD/cbg
DISTRIBUCIÓN

- > Secretaría Municipal
- > Archivo Desam

